

DECRETO N° 404/24.-

Ramallo, 26 de diciembre de 2024.-

VISTO:

La solicitud de **Licencia Anual Reglamentaria** presentada oportunamente por el Sr. **Intendente Municipal, MAURO DAVID POLETTI**, mediante Notas del DEM N° 096/24 y N° 101/24; y

CONSIDERANDO:

Que se sancionó el **DECRETO N°: 403/24**, aprobando tal solicitud;

Que, en virtud de ello, es necesario designar al funcionario que lo reemplace;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

DECRETA

ARTÍCULO 1°) Designese Intendente Municipal Interino del Partido de Ramallo, al Sr. ----- Concejal **JAVIER RAMÓN ROMERO - D.N.I. N° 21.636.859**, de acuerdo a los términos del **Artículo 15° de la "Ley Orgánica de las Municipalidades"**, en el periodo comprendido entre el 2 de enero de 2025 y el 17 de enero de 2025, inclusive.-----

ARTÍCULO 2°) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DE PRÓRROGA DEL DÍA 26 DE DICIEMBRE DE 2024.-----


CRISTIAN ALEJANDRO MANSILLA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




GABRIEL ADRIAN LESCANO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE